SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 13 junio 2023

COMPROBANTE ENTRADA
NºSU000000000695

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 13/06/2023 02:39 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** SU59M05 - FARMACIA 92 PATIOS
Nº FACTURA: FE136737 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 10/06/2023 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD 745 **COMPROMISO** 18034 **OBLIGACIÓN** 31563
DOCUMENTO 4636

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED267	CARBAMAZEPINA 200 MG TABLETA	mg	900,00	$ 130,00	$ 117.000,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 4636-2023,FACTURA No FE136737

TOTAL COMPROBANTE:

CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

SUBTOTAL:	$ 117.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	$ 117.000,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 484,00
RETE FUENTE:	$ 2.925,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 113.591,00

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS Obligacion: 31563 117000,0000

Carmen Suarez

CARMEN JULIA SUAREZ RODRIGUEZ
39669206
ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT 170682603
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 136737
PAGINA: 1/ 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764041890313 Tipo04 FE DEL: 26/12/2022 PREFIJO FE DESDE No. 119575 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 26/06/2023

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

NIT: 9009590484
CL 9 39 46 TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.
SOLICITADO POR CT 4636_2023 CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo
CONTRATO No P0004187 13 - MENSAJERIA
ORDEN DE COMPRA No P0004182
ENTREGAR EN CALLE 2 A N- 88 B -47 SUR PATIOS
Nº CONTROL INTERNO 16724 PED/13414

FECHA DE FACTURA
10/06/2023
VENCIMIENTO
10/09/2023

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR.UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
r 00618	CARBAMAZEPINA 200MG (LAPROFF) TAB (300) CUM: 44969-9 2015M-014867-R2. ATC:N03AF01	900 TAB	83771	30/04/2025	130,00	0 %	117.000,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Odi Caps Patul
NOMBRE QUIEN RECIBE: Camilo Suárez
CARGO: Auxiliar de Farmacia
C.C. # 79.669.206
FECHA: 12-06-23 HORA: 11:55 am
FIRMA: Camilo Suárez

"DDB, DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ ES MARCA REGISTRADA"

Totales: Líneas: *1* Articulos: *1* Cantidad: *900*

SON:
CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 62/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	117.000,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	
RETEICA	COP	484,38
RETEFUENTE	COP	2.925,00
TOTAL	COP	113.590,62

ELABORADO POR:DIANA CHALAPUD 12:52:10	RECIBÍ:	
DEPÓSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.
Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.

CUFE: 82078a5b964fef5771c870994978f17a9cf8142883e985990402ff26538e175e7f077f56c1f0894d6d856859f4f1d064
Fecha y hora Factura: 10/06/2023 12:49:54
Fecha y hora Validación: 10/06/2023 12:52:11

*Productos regulados pago a 30 dias*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Junio de 2023 (Dos mil veintitrés).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T